FECHA DE PUBLICACIÓN 01/09/2021

PLAN DIGITAL

CÓDIGO DE CENTRO	**24022031**
DENOMINACIÓN	**CCEE PAZ PEÑA**
LOCALIDAD	**LEÓN**
PROVINCIA	**LEÓN**
CURSO ESCOLAR	**2021-2022**

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

Índice

1. INTRODUCCIÓN 3
2. MARCO CONTEXTUAL 4
   2.1 Análisis de la situación del centro 4
   2.2 Objetivos del Plan de acción 6
   2.3 Tareas de temporalización del Plan 8
   2.4 Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan 9
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN 9
   3.1 Organización, gestión y liderazgo. 9
   3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje. 12
   3.3 Desarrollo profesional. 13
   3.4 Procesos de evaluación. 14
   3.5 Contenidos y currículos 16
   3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social 17
   3.7 Infraestructura 18
   3.8 Seguridad y confianza digital 19
4. EVALUACIÓN 20
   4.1 Seguimiento y diagnóstico. 20
   4.2 Evaluación del Plan. 20
   4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización. 21

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

1. INTRODUCCIÓN

El CCEE Paz Peña es un colegio especializado en la atención psico-educativa para alumnado con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA). Así todo el alumnado de edades comprendidas entre los 6 y los 21 años. Está ubicado en la Carretera Carbajal (Complejo San Cayetano, 60), León 24008.

El CCEE Paz Peña atiende al alumnado que debido a sus características específicas del TEA, presentan grandes necesidades de apoyo y por lo tanto una enseñanza basada en metodologías específicas para personas con TEA.

La titularidad del colegio recae en la Asociación de Padres y Familiares de Personas con Trastorno del Espectro del Autismo de León y Provincia cuya meta es la defensa de los derechos de las personas con TEA y sus familias a través de la atención integral y especializada a las personas con TEA y sus familias a lo largo de su ciclo vital. Todo ello en aras a promover la inclusión y participación activa de las personas con TEA en la sociedad.

Actualmente hay un total de 22 estudiantes escolarizados. En el centro contamos con 7 profesores y profesoras, una especialista de audición y lenguaje y 6 auxiliares de aula. Durante el curso 2021-2022 hay en concierto educativo un total de 5 aulas: 4 de Educación Básica Obligatoria y 1 aula de Transición a la Vida Adulta. La población escolar de este centro es muy heterogénea en cuanto a nivel económico y sociocultural, conviviendo en las aulas alumnado de todos los ámbitos sociales.

La gran mayoría del alumnado proviene del término municipal de León (un total de 17 estudiantes), el resto del alumnado 5 estudiantes pertenecen a los pueblos de la Provincia de León.

La asistencia del alumnado a clase es buena. Existe un gran interés por parte de las familias en la educación de sus hijos, se preocupan por asistir a las tutorías del centro y la colaboración entre el centro y las familias es óptima.

El plan que elaboramos tiene como objetivos y propósitos:

- Integrar el uso de las TIC como un recurso en el proceso de enseñanza-aprendizaje en todos los niveles educativos del centro: educación básica obligatoria y transición a la vida adulta.
- Adaptar el uso de las TIC a las características específicas del alumnado con TEA del centro.
- Fomentar el uso de las tecnologías de la información, facilitando el acceso a estas por parte de los estudiantes como medio de aprendizaje, apoyo, refuerzo y motivación en sus aprendizajes dentro y fuera del aula.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

● Mejorar tecnológicamente, disponer de herramientas que motiven a los discentes y a los docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

● Potenciar la comunicación del centro con la Comunidad Educativa mediante: redes sociales, página web, correo electrónico, plataformas, etc.

● Realizar una adecuada gestión y mantenimiento de los recursos tecnológicos.

● Crear un repositorio de material didáctico digital realizado durante el confinamiento por COVID-19.

● Reducir la brecha digital en el centro.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1 Análisis de la situación del centro

Actualmente el centro cuenta con una dotación de recursos tecnológicos adecuada para el desarrollo de la labor docente.

Recursos tecnológicos del centro	
Ordenadores de mesa	6
Ordenadores portátiles	6
Ipad	2
Tablets Android	5
Impresoras	3
Escáneres	3
Pizarras digitales interactivas	3
Conexión a internet	En todas las aulas

Como punto de partida para la elaboración del plan CoDiCeTic se cuenta con el plan de contingencia digital elaborado al inicio del curso 2020-2021 para dar respuesta a la situación provocada por la pandemia de la Covid-19 y con el proyecto PROA+ del curso 2020-2021 con el cual el centro comenzó a implementar la siguiente serie de acciones de mejora del manejo y uso de las tecnologías:

a. Formación a familias.
b. Formación a profesionales.
c. Mejora de la infraestructura tecnológica del centro.
d. Realización de sesiones de trabajo cognitivo a través de medios informáticos con el alumnado.
e. Revisión de aplicaciones útiles para el trabajo con alumnado con TEA.

En el centro utiliza las tecnologías de la información también para las tareas de comunicación y difusión con la comunidad educativa. Disponemos de página web y

plataformas digitales como Youtube, Twiter e Instagram en las que se comparte la labor realizada en el centro.

La acción tutorial se desarrolla con el 90% de las familias de manera telemática a través del correo electrónico y plataformas para reuniones digitales, principalmente Zoom y Microsoft Teams.

Además, en el centro el 80% de los materiales didácticos son de elaboración propia. Se realizan a través de herramientas digitales como Word, Power Point, Photoshop, etc. El cuerpo de docentes tiene un buen manejo de estas aplicaciones, sacando provecho a sus funciones y llevando a cabo una adaptación individualizada para cada estudiante.

En cuanto a las herramientas de Microsoft Office 365 nos encontramos ante un curso de transición y acomodación en su uso. Durante el final del curso 2020-2021 se comenzó a implantar esta herramienta, realizando formación con los docentes para su uso. En este curso 2021-2022 se está comenzando a implementar en los procesos internos del colegio (email, compartir documentación, reuniones telemáticas, etc).

Si realizamos un análisis de fortalezas en el centro encontramos las siguientes:

- ●Buena dotación de recursos tecnológicos. Cada aula dispone de 3 dispositivos (ordenador fijo, ordenador portátil y Tablet). Además todas las clases tienen acceso a la pizarra digital del centro.
- ●Adecuada organización de formaciones sobre TIC. Se cuenta con el apoyo de la Asociación Autismo León para organizar las formaciones y también la colaboración del CFIE de León.
- ●Motivación del equipo directivo, claustro de profesores y alumnado para el trabajo con las TICs.

En cuanto a las debilidades detectadas en el centro destacamos:

- ● Escaso manejo de una de las pizarras digitales del centro debido a necesidad formativa del profesorado para ese modelo específico.
- ● Existe una brecha digital de en alrededor del 15% en los hogares del alumnado. Falta de conexión a internet, falta de dispositivos (Tablet, ordenadores, etc.) y limitaciones en los conocimientos.
- ● Capacidad de mejora en los procesos de comunicación con las familias a través de plataformas digitales.
- ● Posibilidad de mejora en el uso de las herramientas de Microsoft Office 365.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

2.2 Objetivos del Plan de acción

- Objetivos de dimensión educativa.

Actualmente en el centro nos regimos por la legislación educativa vigente. Al tratarse de un centro de Educación Especial y dado que no existe un currículo que guíe la educación especial, los profesionales del centro han elaborado una adaptación con el objetivo de contar con un documento de base en el que se concreten los objetivos a trabajar con los alumnos/as atendiendo al perfil cognitivo y de aprendizaje de las personas con TEA.

Es por tanto una herramienta que nos permitirá conocer qué evaluar, y concretar así los objetivos y criterios de evaluación a plantear en el plan individual de trabajo para cada alumno/a.

Para la elaboración de este documento, nos hemos basado en los siguientes recursos legislativos y documentales:

- La Guía del currículo preescolar desarrollada en el programa TEACCH de Intervención Temprana.
- Currículo del Modelo Denver de comienzo temprano para niños pequeños con Autismo.
- Decreto 12/2008, de 14 de febrero, por el que se determinan los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León y se establecen los requisitos que deben reunir los centros que impartan dicho ciclo.
- Decreto 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León.
- Decreto 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León
- Documento elaborado por el profesorado de los centros públicos y concertados de educación especial de Castilla y León "Orientaciones para la elaboración del currículo en los Centros de Educación Especial o en Unidades de educación especial en centros ordinarios"

El currículo se estructura en cuatro ámbitos que responden a las áreas afectadas del perfil característico de las personas con TEA.

- Ámbito Comunicativo
- Ámbito Social
- Ámbito Cognitivo
- Ámbito Sensorio-motor.

Cada uno de estos ámbitos se divide a su vez en una serie de habilidades. El desarrollo de habilidades es uno de los aspectos prioritarios para trabajar con las personas con TEA ya que su adquisición asegura una mejora en su calidad de vida y en la de sus familias. Dichas habilidades habrán de ser por tanto útiles para el alumno/a y generalizables a

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

distintos entornos y personas, considerando en todo momento el grado de motivación del alumno/a hacia el objetivo propuesto.

Al tratarse de una enseñanza individualizada para cada uno de los estudiantes se adaptará individualmente en cada una de las programaciones. El plan TIC del centro se verá reflejado en los objetivos de trabajo del alumnado.

Los objetivos que afectan a la dimensión educativa son los siguientes:

- Realizar durante este curso 2021-2022 una adaptación del documento "CURRÍCULUM CCEE Paz Peña" incluyendo un apartado específico en el que se recojan los objetivos TICs a desarrollar en el centro.
- Modificar el documento de programación incluyendo un apartado específico en el que se puedan recoger y organizar los objetivos relacionados con las TICs de cada alumno.
- Emplear dispositivos digitales como refuerzo y ampliación de conocimientos.

- Objetivos de dimensión organizativa:

Para este curso 2021-2022 se proponen varios objetivos relacionados con la dimensión organizativa:

- Organizar un curso específico de 10 horas para la pizarra digital ubicada en San Cayetano.
- Poner en marcha una plataforma de comunicación digital con las familias del centro.
- Crear una red de comunicación y organización de materiales e información entre el profesorado a través de la herramienta Office 365.
- Realizar curso de Excel nivel básico por parte de al menos el 75% del claustro.
- Realizar un curso de Excel nivel medio por parte del equipo directivo.
- Organizar y realizar un seminario de 10 horas de duración sobre adaptación de materiales educativos para alumnado con TEA mediante el uso de herramientas digitales.

- Objetivos de dimensión tecnológica:

- Proporcionar formación a familias sobre uso adecuado de las tecnologías en el hogar. Riesgos de las tecnologías y TEA.
- Reducir la brecha digital a través de formaciones específicas sobre el uso de medios electrónicos dentro de la Comunidad Educativa.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

2.3 Tareas de temporalización del Plan

TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN CoDiceTic	
Realizar una adaptación del documento Currículum CCEE Paz Peña incluyendo un apartado específico en el que se recojan los objetivos TICs a desarrollar en el centro.	Junio-julio 2022.
Modificar el documento de programación incluyendo un apartado específico en el que se puedan recoger y organizar los objetivos relacionados con las TICs de cada alumno.	Junio-julio 2022.
Emplear dispositivos como refuerzo y ampliación de conocimientos.	Enero-febrero 2022.
Organizar un curso de 10 horas de duración para la pizarra digital de San Cayetano.	2º trimestre curso 2021-2022.
Poner en marcha una plataforma de comunicación digital con las familias del centro.	Junio-julio 2022.
Crear una red de comunicación y organización de materiales e información entre el profesorado a través de Office 365.	1º trimestre curso 2021-2022.
Realizar un curso de Excel nivel básico por parte de al menos el 75% del claustro.	2º trimestre curso 2021-2022.
Realizar un curso de Excel nivel medio por parte del equipo directivo.	3º trimestre curso 2021-2022.
Organizar y realizar un seminario de 10 horas de duración sobre adaptación de materiales educativos para alumnado con TEA mediante el uso de herramientas digitales.	1º trimestre curso 2021-2022.
Proporcionar formación a familias sobre el uso adecuado de las tecnologías en el hogar. Riesgos de la tecnología y TEA.	3º trimestre curso 2021-2022
Reducir la brecha digital a través de formaciones específicas sobre el uso de medios electrónicos dentro de la comunidad educativa.	Curso 2022-2023

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

2.4 Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan

Las estrategias y procesos marcados para la difusión y dinamización del plan son las siguientes:

-Publicación del plan en la web del centro.

-Conocimiento difusión y aprobación del plan por parte del claustro y del consejo escolar.

-Realización de actividades de acogida para el profesorado, alumnado y familias.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1 Organización, gestión y liderazgo.

- Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC.

Funciones, tareas y responsabilidades	
Realizar una adaptación del documento Currículum CCEE Paz Peña incluyendo un apartado específico en el que se recojan los objetivos TICs a desarrollar en el centro.	Claustro de profesores. Supervisión por la Dirección del centro.
Modificar el documento de programación incluyendo un apartado específico en el que se puedan recoger y organizar los objetivos relacionados con las TICs de cada alumno.	Claustro de profesores. Supervisión por la Dirección del centro.
Emplear dispositivos como refuerzo y ampliación de conocimientos.	Comisión TIC.
Organizar un curso específico de 10 horas de duración para la pizarra digital de San Cayetano.	Dirección del centro.
Poner en marcha una plataforma de comunicación digital con las familias del centro.	Dirección del centro. Comisión TIC.
Crear una red de comunicación y organización de materiales e información entre el profesorado a través de Office 365.	Dirección del centro.
Realizar un curso de Excel nivel básico por parte de al menos el 75% del claustro.	Dirección del centro.
Realizar un curso de Excel nivel medio por parte del equipo directivo.	Dirección del centro.
Organizar y realizar un seminario de 10 horas de duración sobre adaptación de materiales educativos para alumnado con	Dirección del centro.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

TEA mediante el uso de herramientas digitales.	
Proporcionar formación a familias sobre el uso adecuado de las tecnologías en el hogar. Riesgos de la tecnología y TEA.	Dirección del centro. Comisión TIC.
Reducir la brecha digital a través de formaciones específicas sobre el uso de medios electrónicos dentro de la comunidad educativa.	Dirección del centro. Comisión TIC.
Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.	Comisión TIC.
Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo	Comisión TIC.
Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.	Comisión TIC.
Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.	Comisión TIC.
Orientar al profesorado implicado en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la programación de aula.	Comisión TIC.
Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.	Claustro de profesores bajo la supervisión de la Comisión TIC.
Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.	Dirección del Centro.
Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.	Comisión TIC.
Canalizar el flujo informativo entre la Comisión CoDiCe TIC provincial y el centro.	Dirección del centro.
Elaborar un Plan TIC de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro.	Comisión TIC.

- El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.
  - El plan CoDice Tic se incluirá en la próxima revisión del **Proyecto Educativo de Centro** poniendo especial atención en el uso de la tecnología en el centro.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Dentro de la **Propuesta Curricular** del centro se incluirá un apartado específico que incluya aspectos relacionados con las TIC.
- Elaboración de la **Programación General Anual** del centro teniendo en cuenta los objetivos y acciones del Plan TIC.
- **El reglamento de Régimen Interno** incorporará medidas para el uso correcto de los dispositivos tecnológicos, aportando normas para garantizar la seguridad.
- Revisión e inclusión de objetivos y acciones relativas al plan CoDiCe Tic en los **Planes de Acogida del alumnado.**
- Inclusión en la **Memoria del Centro** de: las actividades y acciones realizadas durante el curso.

- Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

  Durante el curso 2021-2022 se va a integrar el uso de las TICs para compartir información entre el equipo docente, la dirección del centro y la administración.

- Propuestas de innovación y mejora:

3.1. Organización, gestión y liderazgo	
Acción 1: Mantenimiento de equipos tecnológicos	
Medida	Actualizar y renovar el equipamiento tecnológico.
Estrategia de desarrollo	Revisar los equipos del centro.
Responsable	Comisión TIC.
Temporalización	Primer trimestre.

3.1. Organización, gestión y liderazgo	
Acción 2: conseguir la certificación inicial CoDiCe TIC	
Medida	Revisar del plan TIC y proponer ajustes.
Estrategia de desarrollo	Coordinación entre el claustro, comisión TIC y dirección del centro.
Responsable	Comisión TIC.
Temporalización	Todo el curso.

3.1. Organización, gestión y liderazgo	
Acción 3: utilizar el email corporativo para las comunicaciones	
Medida	Proporcionar una cuenta corporativa a cada profesor.
Estrategia de desarrollo	Apoyo en el uso del email corporativo.
Responsable	Dirección del centro.
Temporalización	Primer trimestre.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

3.1. Organización, gestión y liderazgo	
Acción 4: creación de una red de comunicación e información a través de One Drive	
Medida	Proporcionar una cuenta corporativa a cada profesor.
Estrategia de desarrollo	Crear la estructura organizativa en One Dirve.
Responsable	Dirección del centro.
Temporalización	1 trimestre.

3.1. Organización, gestión y liderazgo	
Acción 5: ampliación de la comisión TIC	
Medida	Ampliar en un miembro la comisión TIC.
Estrategia de desarrollo	Desarrollo de reuniones con el claustro para.
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	3 trimestre.

3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

En el CCEE Paz Peña se utiliza metodología específica para alumnado con TEA: Programa TEACCH, Comunicación Total de Benson Schaeffer, Picture Exchage Comunication System y Programa de Apoyo Conductual Positivo. Teniendo en cuenta la metodología específica se va a integrar el uso didáctico de las TICs de una manera organizada.

3.2. Prácticas de enseñanza aprendizaje	
Acción 1: Revisión de las aplicaciones educativas disponibles en el centro	
Medida	Revisar las aplicaciones educativas disponibles para el trabajo con alumnado con TEA.
Estrategia de desarrollo	Elaboración listado aplicaciones disponibles en el centro.
Responsable	Comisión TIC.
Temporalización	Tercer trimestre.

3.2. Prácticas de enseñanza aprendizaje	
Acción 2: Revisión de la propuesta curricular del centro: inclusión de objetivos y adaptaciones para trabajar las TICs.	
Medida	Revisar la propuesta curricular del centro incluyendo la dimensión tecnológica.
Estrategia de desarrollo	Actualización propuesta curricular centro.
Responsable	Claustro de profesores
Temporalización	Junio-julio curso 2021-2022

3.3 Desarrollo profesional.

- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.
  - Cuestionario necesidades formativas del profesorado al inicio y al final del curso.

- Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.
  - Formación en el uso de la plataforma office 365.
  - Formación uso pizarras digitales del centro.

- Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.
  - Reunión inicial con el docente/es nuevos del claustro para motivarle y facilitar su adaptación al uso que se realiza de las TICs en el centro.
  - Cuestionario de detección de necesidades de formación un mes después de su incorporación al centro.
  - Reuniones semanales del claustro en el que se resuelvan dificultades sobre el uso de las TICs.

3.3. Desarrollo profesional	
Acción 1: creación cuestionario detección necesidades formativas profesorado.	
Medida	Crear un cuestionario para la detección de necesidades formativas del profesorado.
Estrategia de desarrollo	Creación cuestionario.
Responsable	Dirección del centro.
Temporalización	1 trimestre.

3.3. Desarrollo profesional	
Acción 2: detección necesidades formativas	
Medida	Administrar el cuestionario sobre necesidades de formación del profesorado.
Estrategia de desarrollo	Administración del cuestionario.
Responsable	Comisión TIC.
Temporalización	3 trimestre.

3.3. Desarrollo profesional	
Acción 3: formación para el trabajo en red a través de la plataforma Office 365	
Medida	Resolución de dudas sobre la plataforma en las reuniones del claustro de profesores.
Estrategia de desarrollo	Apoyo continuo al profesorado.
Responsable	Comisión TIC.
Temporalización	Todo el curso 2021-2022.

3.3. Desarrollo profesional	
Acción 4: formación para el uso de las pizarras digitales del centro	
Medida	Organización curso pizarra digital .
Estrategia de desarrollo	Coordinación con el CFIE.
Responsable	Director del centro.
Temporalización	3 trimestre.

3.3. Desarrollo profesional	
Acción 5: creación de un plan de acogida TIC-profesorado	
Medida	Crear un plan de acogida TIC-profesorado.
Estrategia de desarrollo	
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Junio-julio curso 2021-2022

3.4 Procesos de evaluación.

- Procesos educativos:

Para la evaluación de la competencia digital del alumnado se va a crear una hoja de registro específica. A través de esta evaluación se tendrá conocimiento del nivel de competencia del alumnado.

La evaluación de los aprendizajes a través de las herramientas digitales se va a llevar a cabo mediante las programaciones individualizadas de los estudiantes. Se reflejará en el ámbito tecnológico.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Procesos organizativos:

Para la evaluación de los profesos organizativos se utilizará un listado de autocomprobación de las tareas y acciones a realizar.

- Procesos tecnológicos:

La inclusión de los procesos tecnológicos será valorada por la comisión TIC para que sea acorde con la metodología de trabajo específica para alumnado con TEA desarrollada en el centro.

- Propuesta de innovación y mejora:

3.4. Procesos de evaluación	
Acción 1: creación hoja registro competencia digital alumnado	
Medida	Crear hoja de registro competencia digital alumnado
Estrategia de desarrollo	Grupo de trabajo tutoras y PT del centro
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	3 trimestre

3.4. Procesos de evaluación	
Acción 2: inclusión columna evaluación dentro de las programaciones individuales del alumnado	
Medida	Incluir una columna de evaluación en el ámbito de competencias digitales.
Estrategia de desarrollo	Revisión documento.
Responsable	Comisión TIC.
Temporalización	Junio-julio curso 2021-2022.

3.4. Procesos de evaluación	
Acción 2: diseño de un listado de autocomprobación de tareas de organización y gestión	
Medida	Crear un listado de autocomprobación de las tareas de organización y gestión del plan TIC.
Estrategia de desarrollo	Creación documento.
Responsable	Comisión TIC.
Temporalización	3 trimestre.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

3.5 Contenidos y currículos

La integración curricular de las TIC en las diferentes áreas de trabajo se va a realizar a través de la inclusión de objetivos relacionados con el uso de las tecnologías en las programaciones individualizadas de los estudiantes.

En función del alumno se realizará una secuenciación didáctica específica atendiendo a sus necesidades y capacidades.

Se actualizará el documento con la propuesta curricular del centro incluyendo los contenidos a trabajar en el ámbito de las TICs.

3.5. Contenidos y currículos	
Acción 1: Revisión de la propuesta curricular del centro: inclusión de objetivos y adaptaciones para trabajar las TICs.	
Medida	Revisar la propuesta curricular del centro incluyendo la dimensión tecnológica.
Estrategia de desarrollo	Actualización propuesta curricular centro.
Responsable	Claustro de profesores.
Temporalización	Junio-julio curso 2021-2022.

3.5. Contenidos y currículos	
Acción 2: Inclusión objetivos y contenidos relacionados con las TICs en los planes de trabajo	
Medida	Incluir objetivos y contenidos didácticos relacionados con las TiCs en las programaciones didácticas de los estudiantes.
Estrategia de desarrollo	Inclusión de objetivos y contenidos relacionados con las TICs en las programaciones de cada evaluación.
Responsable	Comisión TIC.
Temporalización	Curso 2022-2023.

3.5. Contenidos y currículos	
Acción 3: mejora del banco de materiales TICs del centro	
Medida	Aumentar el número de recursos digitales para el trabajo con el alumnado del centro.
Estrategia de desarrollo	Creación de un banco de materiales compartido entre las tutoras del centro.
Responsable	Comisión TIC.
Temporalización	1 trimestre.

3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social

- Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

El centro utiliza diversas herramientas TIC para favorecer la comunicación y colaboración entre el centro y la comunidad educativa.
Se dispone de página web del centro con información sobre el CCEE Paz Peña. Se realizan comunicaciones mensuales con actividades y días importantes del centro a través de las redes sociales de la Asociación Autismo León.
Las comunicaciones oficiales se realizan a través de los correos electrónicos institucionales del profesorado y del centro. Además durante este curso 2021-2022 se ha incorporado el trabajo en red a través de Office 365.

- Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Las comunicaciones a través de las redes sociales se realizan a través del coordinador de redes de la Asociación Autismo León. Es el encargado de dar visibilidad al trabajo del centro a través de las plataformas digitales. La comunicación entre el coordinador de redes y el director del CCEE Paz Peña se realiza principalmente por correo electrónico.

El trabajo en red entre las tutoras y la dirección del centro se realiza a través de las herramientas que facilita Office 365, se utilizan habitualmente el correo electrónico, One Drive y Teams. Se comparte documentación relativa a: programaciones individuales del alumnado, evaluaciones, materiales de trabajo etc

- Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Los procesos que se realizan a través del uso de las TICs en el centro se llevan a cabo con una buena eficiencia. Generalmente la comunicación entre las familias y el centro es fluida, si bien es cierto, que en torno al 10% de las familias tienen dificultades para superar la brecha digital.

- Propuesta de innovación y mejora:

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.	
Acción 1: formación a familias para superar la brecha digital	
Medida	Proporcionar formación a familias sobre el uso de la plataforma Zoom.
Estrategia de desarrollo	Taller operativo con familias para utilizar Zoom.
Responsable	Dirección centro.
Temporalización	1º trimestre.

3.7 Infraestructura

- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

Equipamiento tecnológico CCEE PAZ PEÑA	
EBO 1	Ordenador de mesa, ordenador portátil, tablet y pizarra digital.
EBO 2	Ordenador de mesa, ordenador portátil, tablet y pizarra digital.
EBO 3	Ordenador de mesa, ordenador portátil y tablet.
EBO 4	Ordenador de mesa, ordenador portátil y tablet.
TVA	Ordenador de mesa, ordenador portátil y tablet.
Despacho Dirección	Ordenador de mesa, ordenador portátil, tablet, impresora, escaner y Ipad.

Todos los ordenadores del centro están equipados con Office 365 y cuentan con acceso a internet a través de conexión WIFI.

- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.

El centro tiene configurada una red WIFI que permite el trabajo en red a través del servidor Office 365. Para mantener la seguridad de la información contenida en los ordenadores, cada profesor tiene acceso mediante sus claves a sus usuarios de determinados equipos del centro. La dirección del centro supervisa la gestión de dichas claves y usuarios.

- Organización tecnológica de redes y servicios.

No existe trabajo en red a través de la conexión wifi del centro.

- Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

El centro cuenta con la colaboración de una empresa especializada en informática para realizar el mantenimiento y gestión de equipos. Al final de cada curso escolar se realiza una revisión de todos los equipos informáticos para su puesta a punto o sustitución de cara al próximo curso.

- Actuaciones para paliar la brecha digital.

Desde el centro se han implementado en cursos anteriores diferentes medidas para intentar disminuir la brecha digital. Se siguen enviando a las familias con dificultades para el acceso a las tecnologías las comunicaciones y documentación de manera convencional. También, se han realizado diferentes acciones formativas para dotar

de conocimientos sobre nuevas tecnologías en los hogares con mayores dificultades. Todas estas acciones se han desarrollado sin coste para las familias gracias a la financiación del PROA+. Destacamos el curso 2020-2021 la realización del siguiente curso:

-"Curso básico sobre el funcionamiento y uso de: buscadores de información en internet, correo electrónico y plataforma Zoom".

- Propuesta de innovación y mejora:

3.7. Infraestructura	
Acción 1: formación a familias para superar la brecha digital	
Medida	Proporcionar formación a familias sobre el uso de la plataforma Zoom.
Estrategia de desarrollo	Taller operativo con familias para utilizar Zoom.
Responsable	Dirección centro.
Temporalización	1º trimestre.

3.8 Seguridad y confianza digital

- Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

El centro cuenta con una empresa especializada en informática que se encarga de actualizar los equipos, las redes y controlar la seguridad de las mismas.

- Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

La dirección del centro almacena y custodia los documentos oficiales del centro: PGA, DOC, RRI, PC, PD etc.

La información académica del alumnado también se almacena de manera digital, las tutoras tienen acceso a través de drive a la información del curso actual. Son las encargadas de la actualización y custodia de los siguientes documentos: programación individual del alumno, planes de apoyo conductual positivo, registros de conducta, historias sociales, etc.

Por último la dirección del centro también almacena digitalmente la documentación habitual del centro: solicitudes, documentación entregada mediante registro, informes psicopedagógicos, informes médicos del alumnado, etc.

- Actuaciones de formación y concienciación.

El uso de las tecnologías en el centro se realiza siempre de una manera supervisada por los profesionales. Las acciones de formación y concienciación del uso de estos medios se orientan en el centro hacia las familias, puesto que el perfil de alumnos

con el que contamos hace necesaria la supervisión continua del uso de estas tecnologías. Estas actuaciones se realizan a través de las tutorías.

- Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

Actualmente el centro está llevando a cabo una revisión de estos aspectos a través de una empresa externa para garantizar la protección de los datos, su seguridad y confidencialidad. El proceso se ha iniciado en abril de 2022 y tiene una duración estimada de un año.

Acción 1: establecimiento de un protocolo de almacenamiento y custodia de documentación digital en el centro.	
Medida	Auditoria externa sobre protección de datos.
Estrategia de desarrollo	Realizar una auditoría sobre la seguridad del centro y crear un protocolo de almacenamiento y custodia de documentación.
Responsable	Dirección centro.
Temporalización	3º trimestre.

4. EVALUACIÓN

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

- Para la evaluación del plan se van a utilizar los siguientes documentos:
  - Listado en Excel verificación de acciones.
  - Memoria de acciones Plan Tic: con referencia al grado de consecución de cada uno de las dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica) e indicadores de logro de las propuestas de mejora.

4.2 Evaluación del Plan.

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.

  Para la evaluación del grado de desarrollo del plan se utilizará formulario administrado a través de google Forms.

- Valoración de la difusión y dinamización realizada.

  En la memoria de actividades se incluirá una recopilación de las acciones realizadas para la difusión y dinamización.

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

- Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

Prioridad alta
-Crear una red de comunicación y organización de materiales e información entre el profesorado a través de Office 365.
-Organizar y realizar un seminario de 10 horas de duración sobre adaptación de materiales educativos para alumnado con TEA mediante el uso de herramientas digitales.
-Organizar y realizar un seminario de 10 horas de duración sobre adaptación de materiales educativos para alumnado con TEA mediante el uso de herramientas digitales.
-Reducir la brecha digital a través de formaciones específicas sobre el uso de medios electrónicos dentro de la comunidad educativa.
- Realizar un curso de Excel nivel básico por parte de al menos el 75% del claustro.
- Realizar una adaptación del documento Currículum CCEE Paz Peña incluyendo un apartado específico en el que se recojan los objetivos TICs a desarrollar en el centro.
- Modificar el documento de programación incluyendo un apartado específico en el que se puedan recoger y organizar los objetivos relacionados con las TICs de cada alumno.
- Organizar un curso específico de 10 horas de duración para la pizarra digital de San Cayetano.

Prioridad Media
-Emplear dispositivos digitales como refuerzo y ampliación de conocimientos.
- Reducir la brecha digital a través de formaciones específicas sobre el uso de medios electrónicos dentro de la comunidad educativa.
- Proporcionar formación a familias sobre el uso adecuado de las tecnologías en el hogar. Riesgos de la tecnología y TEA.

Prioridad Baja
- Emplear dispositivos como refuerzo y ampliación de conocimientos.
- Reducir la brecha digital a través de formaciones específicas sobre el uso de medios electrónicos dentro de la comunidad educativa.
- Realizar un curso de Excel nivel medio por parte del equipo directivo.
- Poner en marcha una plataforma de comunicación digital con las familias del centro.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Procesos de revisión y actualización del Plan.

El plan será revisado y actualizado durante el primer trimestre de cada curso lectivo, adecuándose a los nuevos objetivos del centro y a la estrategia de desarrollo tecnológico del colegio y la Asociación Autismo León.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU